

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
"TRASLADO DE SOLICITUD DE ILEGALIDAD DE AUTO PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE"

	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO
1	2019-00311	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLÍNICA LA VICTORIA S.A.S.	DISTRITO DE BARRANQUILLA	10/11/2019 8:00 AM	12/11/2019 5:00 PM

Hoy nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija el presente traslado en el microsítio del Despacho ubicado en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres días (3), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

María del Rosario Jaimes Consuegra
Secretaria

EL MEMORIAL DE SOLICITUD DE ILEGALIDAD DEL AUTO PUEDE SER VISUALIZADO DANDO UN "CLICK" SOBRE CUALQUIERA DE LAS CASILLAS DEL PROCESO QUE SE PUBLICA.